



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 040-2022-GORE-ICA/GRINF

Ica, 08 de agosto del 2022

VISTO: El Informe N° 0342-2022-GORE.ICA-SOBR, de fecha 01 de agosto del 2022, sobre aprobación de Expediente de la Actividad denominada: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AULAS Y PATIO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA DEL DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, REGIÓN ICA"; el Informe N° 030-2022-GORE-ICA-SOBR/ING-NDPA, de fecha 27 de julio 2022; Oficio N° 231-2022-GORE-DREI-IESPP "AByP"/D.G, de fecha 14 de junio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N°27867, Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal, Concordante con el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo.

Que, a través del Oficio N° 231-2022-GORE-DREI-IESPP "AByP"/D.G, el director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA" de la provincia de Nasca-Ica, solicita mejoramiento de su institución el cual consiste en mejoramiento de su infraestructura: mejora del techo, de aulas, luminarias, servicios higiénicos, mejoramiento del acabado de cisterna de agua, refacción de pisos, pintado general externo e interno, entre otros, todo ello válido para el proceso de afrontar la evaluación del Proceso de Licenciamiento Institucional.

Que, con Informe N° 030-2022-GORE-ICA-SOBR/ING-NDPA, del Ing. Nick Dennys Pillohuamán Aquije de la Sub Gerencia de obras, hace entrega del Expediente de la Actividad para servicios de mantenimiento denominado: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AULAS Y PATIO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA DEL DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, REGIÓN ICA", y en el que indica además que, ello es producto de la verificación in situ de los daños que tienen la Institución, por lo que el mismo merece su aprobación y se tiene como financiera la siguiente:

Costo directo	S/ 165,262.89
Gastos Generales (8%)	S/ 13,221.03
Utilidad (5%)	S/11,568.40
Sub Total	S/ 190,052.32
IGV (18%)	S/ 34,209.42
Total	S/ 224,261.74



Que, a través del Informe N° 0342-2022-GORE.ICA-SOBR, la Sub Gerencia de Obras remite el Expediente técnico de la actividad denominada: **“MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AULAS Y PATIO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA DEL DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, REGIÓN ICA”**, por el monto de S/ 224,261.74 soles y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, para su aprobación y trámite correspondiente.

Que, estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y sus modificatorias, y, la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de la Actividad denominada: **“MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AULAS Y PATIO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA DEL DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, REGIÓN ICA”**, por el monto **S/ 224,261.74** soles (Doscientos Veinticuatro Mil Doscientos Sesenta y Uno con 74/100) soles, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios.

Meta física: Trabajos Preliminares; Pinturas; Losa Deportiva; Cobertura con Malla Raschel en patio central; cobertura con malla raschel en el tercer piso; piso cerámico; mantenimiento de gruta y otros.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión y Liquidación y a las demás unidades para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING DANTE VLADIMIR CAMPOS VALENCIA
GERENTE REGIONAL